



Circular nº 7

Temporada 2022/2023

PAGOS A FEDERACIÓN Y COMITÉ ENTRENADORES

Todos los pagos que, por saldos deudores, depósitos, cuotas de inscripción, etc. tengan que realizar los clubes a **Federación**, deberán ingresarse a través de la siguiente entidad bancaria y adjuntar el correspondiente justificante:

CAIXABANK: ES 97 2100 3693 20 2100169139

Las cuotas y derechos de diligenciamiento de licencias, por parte de los clubes o entrenadores, que efectúen al **Comité Navarro de Entrenadores** se ingresarán en la siguiente cuenta:

CAIXABANK: ES 75 2100 3693 25 2210633666

NOTA IMPORTANTE: NO SE ADMITIRÁN PAGOS EN EFECTIVOS NI CHEQUES SIN CONFORMAR BANCARIAMENTE.

Pamplona, a 1 de julio de 2022



Teresa Rafaela Iñigo González
Secretaria General